

Religión,

ENCARGOS

Diríjanse á la
Administración
DE
El Urbión
SOBIA.

EL URBIÓN

Precios
DE
suscripción

Un año. 5 pta.
Semestre. 3 >
Por correspondal, 6 y
3,50.

JUNIO

Sol. S. 4,29 m. P. 7, 33 t.
Luna meng.—S. 3,36 m.
P. 7,17 t.

18

1815. Batalla de Waterlloo.

Sábado.

169 San Marceliano, nr. 196.

Ciencias,

Literatura

y

Política.

SUMARIO:

No es hora. ¿Cuándo lo será? por S. Pey-Ordeix.—Heimosa idea.—Los futuros Concilios españoles.—La Desamortización.—Sospechas confirmadas.—El Pan de San Antonio y sus enemigos, por S. Pey-Ordeix. F. T.—Concilio provincial de Burgos.—Certámen, por Ceferino Amós.—Otra víctima, D. Bartolomé Salés.—Palique.—Miscelánea.

AÑO I.

SORIA. — 1898.

NÚM. 14.

No es hora. ¿Cuándo lo será?

Al ver iniciada la guerra con los Estados- Unidos y la parte que en ella nos tocará llevar probablemente; al presentir la pérdida de las Colonias, que no sabemos si se podrá evitar; al calcular la inmensa deuda que pesará sobre España á la liquidación de la guerra, aún prescindiendo de la indemnización que puedan exigir los enemigos; al escuchar al Señor Moret cantar la *palinodia* en nombre del sistema convicto y confeso de ser el responsable de las desgracias de la Pátria; después de leído el último discurso pronunciado por don Ramón Nocedal en la *Asociación Integrista* de Madrid; meditada la *Pastoral* y el *Folleto* del Cardenal Cascajares y las respuestas que dió *El Correo Español*, y meditada igualmente la carta «Una Voz Amiga» del Padre Cámara; examinado el alcance de la actitud que han

tomado los republicanos de deponer sus desavenencias y de proclamar la jefatura de don Emilio Castelar; vistas las revelaciones que el mismo Castelar hace en el famoso artículo denunciado y el desorden y horror pánico que se ha apoderado de fusionistas y conservadores.... creimos llegada la hora de hablar al Pueblo Católico Español representado por el Episcopado para exhortarle á que, examinada la historia de lo pasado, que es la conciencia social, se diese el grito decisivo de *¡unión!* y *¡á la brecha!* preparándose cada cual para defender hasta morir la bandera católica española, en tanto que el Episcopado presentase al Sistema un *ultimatum* con la cláusula de la inmediata resignación del mando, del cual ha abusado hasta traernos al actual desbarajuste. ¡O ahora, ó nunca! nos dijimos, y nos arrojamos á esta campaña

con el corazón puesto en Dios y con los ojos clavados en Cristo.

Nuestra campaña surtía sus efectos: carlistas tan caracterizados como el Marqués de la Torre se ponían á nuestro lado, y con él muchísimos correligionarios suyos que en momentos supremos saben lo que deben hacer. Los integristas, representados por los valientes *Regional*, *La Voz de la Patria* y *La Libertad* han hecho suya esta campaña; y hasta de los últimos rincones del liberalismo han llegado voces que nos decían: *si es así, aquí estamos*. Creemos sinceramente que todos los verdaderos Católicos habrían aceptado la Jefatura del Episcopado, y casi teníamos pruebas de ello. Y no es mérito nuestro: sino mérito de la *Verdad*, que por sí misma seduce y arrastra á todos los hombres sanos de corazón.

Temeraria fué nuestra empresa: hubo momentos en que dijimos «*tal vez haya llegado la hora de la resurrección de España!*» pero nos hemos equivocado.

Cuando eso creímos, hemos comenzado nuestra campaña, entrando en ella desconcertadamente y sin preparación, porque veíamos que los acontecimientos se precipitaban: hoy sabemos que *¡no es hora!*: nos lo dice autoritativamente nuestro Prelado, á quien hemos expuesto con toda franqueza el empeño de no cejar en nuestra empresa sino ante la *prohibición terminante y definitiva* de su autoridad. S. S. Ilma. nos ha enviado esa prohibición, sabemos que con dolor de su alma y creyendo cumplir con su deber. Al mismo Prelado le hemos manifestado reverentemente que por lo pronto obedecemos su prohibición, si bien para satisfacer á nuestra conciencia enviaremos á Roma las *Cartas*: la prohibición del Prelado, para nosotros equivale á decirnos: *no es hora todavía*, ó por lo menos, que no somos nosotros los indicados para el fin que nos proponíamos; si Roma confirma

esa prohibición, del Diocesano, sabremos definitivamente que **no es hora**, ni hay que pensar en ello.

La prohibición se funda solamente en la *inconveniencia*, y nada se nos dice de falsedad, ni de error, ni de irreverencia, como otros han dicho, debiendo advertir que la comunicación del Prelado se fundamenta en el dictamen de los Censores. De las muchas refutaciones que hemos recibido, ninguna nos arguye de falsedad: la más autorizada de ellas (y tenemos algunas muy autorizadas) se reducen á esa misma *inconveniencia*: es decir, que nuestros escritos no son *oportunos* porque todavía *no ha llegado la hora*.

Esperemos que Roma nos juzgue definitivamente y á que *venga la hora de nuestra reacción*. Saber esperar, es arte muy difícil; pero aprenderemos á esperar, y Dios mediante abrazaremos la máxima de aquel gran sabio, que no por haber sido adoptada por Ruiz Zorrilla, deja de ser muy buena: *esperemos andando*.

Damos desde aquí las más expresivas gracias á los Prelados que nos han fortalecido, y á los que nos han dedicado ataques de mejor ó peor índole. Ni los ultrajes nos habrían contenido, ni los aplausos nos habrían precipitado; creíamos estar en el deber de escribir, y hemos escrito: hoy entramos en el deber de obedecer, y obedecemos con igual serenidad y calma: mañana tendremos el deber de esperar, y *esperaremos*, resignados, decididos siempre á cumplir con propósito inquebrantable *nuestro deber*.

No nos ha concedido Dios en vano este temple de alma que le debemos: podrá desconcertarse todo el mundo, pero nosotros no nos desconcertaremos, si Dios no nos abandona.

¿Cuándo será hora? Ya lo veremos: y si no lo vemos, nos dá lo mismo. Hoy y mañana queremos decir: *quod potui feci: faciant meliora potentes*.

S. PEY-ORDEIX.

Hermosa idea.

Lo es indudablemente la que Dios ha inspirado á los Padres del Concilio de Burgos vertida en la Convocatoria del Certamen que se ha de celebrar en el año 1901 que han publicado, y que en otra parte copiamos de nuestro estimado colega *El Vizcaino*.

La importancia de esa determinación la encarecemos en uno de los artículos que pensamos dedicar á «los Futuros Concilios Españoles.»

Hoy nos limitamos á exhortar á todos los escritores católicos y á los Sacerdotes y profesores de los Seminarios, á que, dejando á un lado escrúpulos de modestia, se decidan á escribir alguno de los tratados que se señalan, tanto si sirven como si no.

Hacemos esta advertencia porque sabemos positivamente que no es la ignorancia, sino la cobardía y una exagerada humildad la que hace que todos los

españoles nos creamos unos necios y aceptemos como producto de sabiduría sobrehumana todo libraje que venga de los extranjeros que muchas veces no han hecho más que compilar, copiar, hurtar ó desfigurar escritos de paisanos nuestros.

Cada profesor de Seminario debía escribir un tratado de su asignatura, con la seguridad de que por bueno que sea su libro siempre tendrá algún defecto, y por malo que sea siempre habrá algo de provecho que no se haya ocurrido á otros.

Si así lo hicieran, con todos los tratados sometidos al Certamen, por malos que resultasen, se podía formar seguramente un buen libro de texto, que nos enseñase las ciencias eclesiásticas á la española y no á la francesa ó á la alemana.

Los futuros Concilios españoles.

I.

I. Necesidad del Concilio

No trato de convocar ni de reglamentar un Concilio, porque ni tengo ni pretendo atribuirme la autoridad que para ello se requiere: esas son funciones peculiares del Episcopado español y del Primado de Toledo. Solamente trato de demostrar la urgente conveniencia, ó mejor dicho la verdadera necesidad de la celebración de Concilios españoles, como remedio el más adecuado para restablecer la uniformidad quebrantada, para desterrar novedades abusivas y para proveer lo necesario á combatir males y errores novísimos cuya extirpación es difícil con otro cualquier procedimiento.

A causa de la división introducida por los tiempos en la manera de ser de las respectivas diócesis y como consecuencia de las incesantes revueltas políticas y político-religiosas, la Iglesia española ha sufrido con respecto al siglo XVII una transformación tan grande casi como la misma nación.

En la Introducción hemos indicado como el objeto principal del liberalismo en su campaña de estos dos últimos siglos, ha sido *dividir* las fuerzas de la Iglesia, según el programa de Choiseul, Voltaire, y Federico II, que secundados en España por los Aranda, Roda, Azara y Godoy convirtieron primeramente contra los jesuitas y luego contra todas las órdenes religiosas las Cortes borbónicas, valiéndose de los medios más reprobables, y explotando miserablemente la pasiones y rivalidades de los mismos que deberían haber estado unidos y compactos para la mútua defensa; La sola desaparición de las órdenes religiosas había de influir notablemente en la Iglesia española: ellas estaban extendidas por toda la Península, con lo cual se conseguía que en un momento dado quedaban organizadas y preparadas á la lucha las legiones del catolicismo español, levantadas por una sola voz que repercutía en todas partes con igual sonoridad y firmeza. Esos religiosos, sin los lazos de hogar, de patria y de familia y sin traba alguna, eran como el ejército que está siempre dispuesto para la marcha: eran las tropas ligeras de la Iglesia, cuyos individuos no tenían más voluntad que la de sus Reglas, sin bienes que perder, sin persecuciones que temer, porque los superiores defienden al inferior y en todas partes hallan igual pobreza y riqueza igual. Desaparecieron, pues, esas *tropas ligeras* y nos quedamos con el Clero secular, que, aunque quiera, difícilmente puede tener la decisión y el valor que luego fueron necesarios para batir al liberalismo. Quedó todavía el Clero y el Episcopado; pero así como el Párroco se

contrajo á su Parroquia, los obispos se limitaron á sus respectivas diócesis, no pudiendo ni los Metropolitanos ni el Primado, en virtud del desuso en que hace tiempo han caído sus funciones particulares, proveer al bien general.—Conocedor el liberalismo de esta situación, se entregó á la faena desamortizadora, sumiendo al Clero en la mayor miseria y quitándole así la base de su fuerza material para resistir á los ataques de los gobiernos, y la base de la influencia moral que obtenía con su independencia y con sus limosnas.

Pero todavía el Episcopado y el Clero unidos habrían podido intentar una defensiva: de ahí proviene esa táctica funesta del liberalismo gubernamental, trazada en las órdenes masónicas de principios de este siglo, de no provocar las iras del Episcopado en general, antes bien procuró distinguir á algunos Prelados mientras perseguía encarnizadamente á otros, haciendo extensiva esa conducta al mismo Clero.

Este es indudablemente el origen de las diferencias en la manera de juzgar á los gobiernos y á las instituciones que se iniciaron hace muchos años y que en estos últimos se han producido al exterior con toda franqueza, y que si bien pueden ser disculpadas por la falta involuntaria de previsión y perspicacia, han sido causa de otras gravísimas diferencias que hemos de señalar más abajo.

Al par de esa causa general han funcionado otras causas más ó menos particulares. Primeramente las guerras civiles, que según su intensidad han influido más ó menos con las respectivas regiones, y después de las guerras civiles las luchas políticas que han tomado mil caracteres distintos según los países y localidades, han ido produciendo esas diferencias que observamos entre diócesis y diócesis y muchas veces aun entre ciudad y ciudad, amén de la mayor ó menor refracción que han encontrado las innovaciones en el carácter de los diversos pueblos de la península.

De todo esto proviene la gran diferencia en las costumbres religiosas que se observa en España; pues mientras en ciertos países parece que se conserva el catolicismo tradicional, lo mismo en el templo que en el hogar doméstico, en otros se vé la mayor indiferencia religiosa, bien en forma de impiedad manifiesta, ó bien bajo las apariencias de ese catolicismo modernista y harto sensual que llega á invadir aún los mismos templos del Señor.

Y no se diga que esto obedece á otras causas que las expuestas. El liberalismo, una vez suprimidas las órdenes religiosas que eran las columnas volantes de la Iglesia española, ha descargado sus tropas ais-

ladamente contra este ó aquel pueblo defendido solamente por el Párroco, contra esta ó aquella diócesis, que no han podido ser socorridas debidamente: y así el liberalismo ha conquistado las inteligencias y las voluntades hasta el extremo de que, á pesar de todos los censos oficiales, en muchísimas parroquias los fieles que toman Bula y cumplen con los preceptos de la Iglesia, están en insignificante minoría con respecto á los otros.

A todo esto hemos de añadir que el Liberalismo ha sabido organizar su *prensa*, que los católicos hemos tenido abandonada; pues si bien hasta hace poco hemos tenido una prensa política envidiable, hemos descuidado la literatura que tantos daños ha causado, y sobre todo la novela. Calcúlese el número de víctimas que han producido las obras de Sue y de Dumas, sin contar con los novelitas españoles, y comprendemos la gran omisión padecida. Es verdad que hemos tenido un Balmes en la Filosofía y abundantes políticos: pero observemos también que hace ya muchos años que las obras de Balmes han caído en el catálogo de inútiles, pues hemos arrojado su Filosofía de los mismos Seminarios, y hemos abandonado totalmente al Krausismo los textos de Institutos y Universidades contra todos los cuales

Para han luchado otros que Orti Lara y Gil Robles. y fuera completo ridículo hemos visto que las obras del seglar Lafuente eran las únicas aceptadas para texto de Disciplina eclesiástica etc. Nada apenas hemos hecho contra el filosofismo, nada absolutamente contra la novela, nada contra el teatro; nos hemos quedado con el púlpito, con cuatro revistas religiosas, con cuatro devocionarios más ó menos discutibles, y de encuadernación más ó menos lujosa, y ahí está nuestra propaganda. El Liberalismo, en cambio, ha luchado con el periódico político, con la novela, con el grabado y con todas las nuevas armas, mal combatidas y nunca batidas por una *Misión* transitoria ó por los recursos que hemos empleado.

De los que asisten al templo hay muchos que no piensan como nosotros; hay muchísimos que no rechazan los errores condenados en el *Syllabus*, hay

muchísimos más que, aunque se llaman católicos, no prestan á la Cátedra de Pedro la obediencia de entendimiento y voluntad que requiere su infalible Magisterio.

Son muchísimas las Diócesis que se rigen por *Constituciones Sinodales* de los siglos, XV, XVI y XVII, en que se habla de la barba y de la espada, y fuera en ellas difícil encontrar el Código y el Ritual vigentes, cuyos artículos hay que ir á buscar distribuidos en las colecciones de los *Boletines Eclesiásticos*.

Debemos sumar las diferencias que en que está el Pueblo fiel acerca de puntos tan interesantes como ese del Liberalismo y de la Masonería.

Esa es la necesidad del Concilio Nacional, que comienza á solicitar la prensa católica, que deben haber presentado los Padres del Concilio Provincial de Burgos, y que iremos demostrando en los artículos sucesivos, con el auxilio de Dios.

Los Sínodos y los Concilios Provinciales, pueden servir de excelente preparación para el Concilio Nacional, pero no pueden suplir al Concilio por las razones que iremos viendo.

La historia eclesiástica nos dice que ha sido un excelente medio regular para la Administración eclesiástica. El concilio Ecuménico para la Iglesia Universal, los concilios Nacionales como intérpretes del Ecuménico para las respectivas naciones, los Concilios Provinciales como encargados de estudiar los mejores medios de practicar en cada región los acuerdos de los otros, ∴ los Sínodos estudiando eso mismo con respecto á la diócesis, y aun las *Conferencias* por arciprestazgos; tal parece ser el medio para realizar la hermosa máxima de la unidad y de la uniformidad en la Iglesia y en Cristo. Un Dios, una fé, un culto, un dogma y una disciplina, sin más diferencias que las hermosas diferencias que produce ese mismo dogma y esa misma disciplina en los distintos pueblos que los abrazan, como se diferencian hermosamente los rayos de una misma luz al atravesar cristales de distintos colores. De esta variedad nace la belleza y la poesía de la Religión; de la otra variedad nace el monstruoso abigarramiento que ahora observamos.

La desamortización.

II. Consecuencias Religiosas.

I. El espíritu se siente grandemente apenado, al dirigirse al estudio de los desastres causados por la desamortización en el terreno religioso. El clero, antes independiente, rebajado á la mísera condición de organismo del Estado, ha perdido la consideración ante los gobiernos, y hála perdido mucho más ante el pueblo. Digno de ser llorado con lágrimas de sangre es el hecho constante de ver en manos de las clases trabajadoras, los periódicos destinados exclusivamente á ridiculizar y difamar la porción más respetable de la sociedad, poniendo en caricatura los ministros de un Dios á quien debe el mundo moderno todo lo que tiene de culto y de civilizado. Los sacerdotes de Cristo son hoy el ludibrio de los ciudadanos españoles.

No me propongo hacer el panegírico del clero: hablo en nombre de la sociedad, en nombre de la Pátria: y la sociedad y la Pátria presencian con espanto las repugnantes escenas que con respecto á la religión se ejecutan en sitios más ó menos públicos, sin que ya puedan detener el ímpetu de la corriente los esfuerzos de todos los gobiernos. Va llegando la época pronosticada por Dupanloup referente al socialismo. La experiencia está demostrando con la fuerza irrefragable de los hechos, que la revolución es insaciable, que siendo la religión la base de la sociedad, se ha de buscar su completo exterminio para el triunfo de la anarquía y del nihilismo. No se contenta con «el clero empobrecido». *Le clericalisme, voilà l'ennemi*, ha dicho la revolución francesa, y por esto el clero es perseguido con odio de muerte, y por esto la religión es mofada y escarnecida. Los grandes estadistas, aún los revolucionarios, comienzan á abrir los ojos y están de acuerdo con León XIII en confesar que la causa del creciente espíritu anárquico, es la irreligión, que como lepra se va extendiendo de modo espantable. Este lo habían predicho ya Pío IX y los filósofos católicos, como consecuencia necesaria de la campaña anticatólica de los Estados, que predicaron unas poco estudiadas libertades, cuyos efectos les asustan, inauguradas en Francia con la Commune y en España con la matanza de frailes y la devastación de los templos.

Ya el clero no es temible para el Estado.

Quebrantada su fuerza material, que estribaba en sus riquezas y su fuero, se ha quebrantado el ascendiente moral que tenía sobre el pueblo. El Estado que tiene en su mano la llave del grifo de la asignación y de los nombramientos, ha pretendido hacer de los Obispos aquellos motriles de quines decía Federico II que se moverían á la insinuación de los soberanos el día que estuviesen desposeidos de sus bienes raíces: y en tanto que muchos sacerdotes miran desdeñosos el actual desquiciamiento de la sociedad, los fanáticos sectarios, los que há treinta años fueron catequizados por los incrédulos especuladores que predicaban la guerra para aprovecharse del botín á la manera que nos lo pinta Victor Hugo en el tabernero Thenardier de *Los Miserables*, los reducidos por aquel.

cattivo coro

Degli angeli che non furon ribelli

Ne fur fedeli á Dio, ma per se foro,

rugen enfurecidos como locos: «No más Papa, no más Iglesia, no más Cristo, no más Dios. Esgrimamos el puñal, encendamos la tea, y á sangre y á fuego borremos hasta la memoria de aquellos valiosos nombres.

¿Cómo puede suceder otra cosa en un país que en el corto espacio de treinta años ha dejado pasar impunes los más atroces crímenes? Ya hemos dicho algo de la primera y segunda época desamortizadora; y, reduciéndonos ahora á la revolución llamada de septiembre, y á los veinte años postreros, hemos visto que bajo el imperio de la regencia y de la monarquía amadeísta fueron nuevamente expulsados los jesuitas, fué disuelta la Sociedad de San Vicente Paul, fueron derribadas nuevas Iglesias, se decretaron nuevas incautaciones, fué atropellado el Nuncio de S. S., se oyeron en el Congreso las más groseras blasfemias, se sancionó el matrimonio civil, fueron confiscados monumentos como las Calatravas y las Salesas, profanados, los cementerios; abolido, el fuero eclesiástico; publicada la *Ley* de Montero Rios, etc. Bajo la República presenciamos los más infames atropellos en Alcoy, Olot y Barcelona; cayeron al golpe de la piqueta muchos templos (que en Galicia fueron arrendados): suprimieron el nombre de Dios, en las comunicaciones oficiales, toleróse que se celebraran bailes en las iglesias, y fueron abolidas las

Ordenes Militares. La República coeservadora re-
tuvo las Bulas de los Obispos, creó el Tribunal cis-
mático de las ordenes y nombró para Filipinas y
Cuba á obispos como Llorente.

Diráse que de esto no es culpable la desamortiza-
ción; pero creo que nadie podrá negar que esta fué la
causa mediata, si no inmediata y siempre efectiva de
todos esos escándalos; porque todas las leyes revolu-
cionarias, todas las contemplaciones que los gobier-
nos guardaron á las llamadas *másas populares*, se de-
bieron exclusiva ó principalmente, como hemos ya
dicho, al prurito de acabar la obra desamortizado-
ra, haciendo imposible toda aspiración á una repara-
ción futura. Esto aparece de parte de los instigado-
res del *furor público*, aún cuando hubiese muchos
insensatos, que creían luchar por otro *ideal*. La ma-
sonería que se presentó con aire de triunfo dando
guardia de honor á D. Enrique de Borbón, muerto
en desafío con el Duque de Montpensier (1870), y
que salió en procesión por las calles de Madrid,
acompañada de individuos del Gobierno en el entie-
rro del *general de las fuerzas populares* Escalante,
en 1868; no era más que el instrumento de los am-
biciosos desamortizadores, aunque fuesen las lógias
las que se engalanaban con el plumaje de tales fecho-
rías.

II. Otro efecto de la desamortización, para la
Iglesia, es la miseria del clero llamado *bajo* y la ri-
dícula que á causa de la misma, sufre el culto pa-
roquial: Prescindiendo de todos los padecimientos
que ha sufrido en lo que va de siglo, voy á enume-
rar algunas de las Providencias del Gobierno; vejato-
rias y depresivas para la Iglesia, que pueden servir
para esclarecer lo dicho en el número anterior y que
no será malo tener presentes en este.

12 de octubre de 1868. Decreto suprimiendo la Com-
pañía de Jesús.

15 » » » » hollando la legislación á fa-
vor de las ordenes religiosas.

18 » » » » Decreto suprimiendo todas
las Congregaciones.

19 » » » » Decreto disolviendo las Con-
ferencias de San Vicente de
Paul.

22 » » » » Otro suspendiendo el pago
de las asignaciones á los
Seminarios.

1.º enero de 1869. Otro declarando bienes nacio-
les y ordenando la incautación
de los objetos de ciencia, arte
ó literatura de Catedrales, ca-
bidos, monasterios y ordenes
militares.

3 septiembre 1870. Orden de extinción de los mi-
sioneros de Ultramar.

1.º octubre 1871. Decretos suspendiendo la pro-
visión de vacantes.

Cuando se habían desamortizado ya los bienes rai-
ces, vino la venta de los bienes muebles, de los libros
de Coro, arte y ciencia y de las alhajas y joyas: fué
desamortizada la inmunidad, fué desamortizado el
respeto, todo fué desamortizado por la ley; los otros
bienes, como el derecho de ciudadanía, y el sagrado
derecho á la vida, fueron confiscados sin necesidad
de reglamento alguno. Las más horribles profanacio-
nes, pasaron inadvertidas para la administración de
justicia. En Cádiz se sacaba á pública subasta por el
tipo de 70,000 escudos la custodia cuyo importe de
fábrica había sido de 90.870. (1)

La desamortización de 1855 quiso recoger los des-
pojos de la de 1836, y la verificada por la Revolución
quiso triturar los huesos que no habían devorado las
dos anteriores.

Los templos quedaron saqueados, los religiosos
perseguidos, y el clero todo menospreciado. Cuando
se le suprimió la asignación, se le prohibió pedir li-
mosna. ¡Así se hollaban las leyes concordadas, así se
ponían en ridículo los gobiernos de la nación, así
educaban para el pillaje y el asesinato á la sociedad
que les había sido confiada, y de esas enseñanzas han
salido esta generación de rapaces, de impíos, de
hombres sin religión y sin conciencia.

Los párrocos se ven reducidos á la condición de
peones, según la tasa de su asignación (2): y sola-
mente en algunos pueden sostenerse con cierta hol-
gura y decencia: ¡cómo si el poder supremo del Es-
tado se hubiese trazado como línea de conducta la
máxima que sentó en el Congreso un diputado de la
nación: «Contentad al Clero Catedral, que es el que
puede molestar al gobierno, y luego podréis hacer
del culto y clero lo que mejor se os antoja.» (3)

(Se continuará).

(1) Anuncio de la Alcaldía. 22 de Julio de 1873.

(2) Esta anomalía, que no es sino un calculado y muy inútil
axoma práctico de la revolución, obligó al mismo Sr. Montero
Rios á decir en el Preámbulo al proyecto de Presupuesto eclesiás-
tico presentado á las Cortes á 1.º de Octubre de 1871: «No se pro-
pone rebaja alguna (al clero y culto parroquial) porque dados los
bajos tipos de dotación, que no sin hacer extraño contraste con los
del clero episcopal, catedral y colegial, se señalaron en el Con-
cordato de 1851, no es posible hacerlo á no quedar verdaderamen-
te indotados los párrocos, que deben ser, como los Obispos en sus
diócesis, el amparo de los pobres, los protectores de las viudas, y
los que alivien las miserias de la vida.» «También resultaron en
el presupuesto del Concordato un gran desnivel entre la dota-
ción del culto en las Iglesias Catedrales y la señalada para las pa-
roquiales.» ¡Y sin embargo... llovía: es decir, les dejaba tal como
estaban, casi indotados..... y con la obligación de ser limosneros
etc. etcétera.

(3) Véase en el apéndice la nota referente á este particular.

Sospechas confirmadas



STAMOS cansados de oír decir que los provocadores de las guerras separatistas tanto de Cuba como de Filipinas, era el *masonismo judaico*.

Había motivo para creerlo, y ahora va resultando cierto. El proceso de Pantoja y de Caballero de Puga se sumergió en el abismo del misterio y del silencio, del cual nada han hecho para extraerlo y ponerlo á flote esos periódicos madrileños que se creen ser los únicos que tienen derecho á *opinar* y que se llaman los órganos de la *opinión*....

Ahora *El País* comienza á hacer luz sobre lo de Filipinas en un artículo que dice muchas cosas más que las que el colega quiso decir, como vamos á demostrar á continuación del mismo. Léanlo con toda atención y sin asustarse nuestros abonados, que en medio del centón de disparates teofágicos, hay rayos de luz que conviene recoger en el prisma de la crítica. Con esa lectura aprenderán nuestros lectores el mal camino que de algún tiempo acá están andando los periódicos que deshonran la república que dicen defender, concitando contra ella el ódio de los católicos en esta ocasión solemnísima en que los españoles están buscando un salvador.

Dice así el órgano del progresismo:

«La verdad de lo ocurrido

«Ya ha comenzado el proceso en las Cámaras y pronto, muy pronto, comenzará en la plaza pública. ¡No se pierde una colonia como las islas Filipinas sin que la nación pretenda conocer á los que fueron los culpables del desastre!

La opinión pública designó desde los primeros momentos al general Primo de Rivera; el diputado Sr. España haciéndose eco de esa opinión, inició en el Congreso el debate que ha toma lo tanto vuelo y con el cual se ha demostrado la verdad de lo que en una comedia dijo Leopoldo Cano:

*El tirón que da el presidio.
Se siente en el ministerio.*

«De lo que oficialmente se conoce hasta ahora, resulta que las responsabilidades se euredan como las cerezas y nadie se librará, el día en que toda la verdad se conozca, de la justicia popular que habrá de castigar como se merecen á los causantes de tanta desdicha.

«Ahora, por nuestra parte, daremos á conocer datos interesantes para llevar luz al proceso que se está formando.

Intervención de Moret.

«Vino el partido liberal al poder, decidido á hacer la paz á todo trance en las dos colonias levantadas en armas contra la madre Patria. Para pacificar la Grande An-

tilla creyeron los liberales, tener algo tan eficaz como la lámpara maravillosa de Adalino, con la autonomía que luego concedieron á Cuba; pero para las islas Filipinas no encontró el Sr. Moret más afortunada resolución que prestar oídos á lo que le indicaba el capitán general de aquel Arpiélagó, señor Primo de Rivera, de que se podía intentar un pacto con los insurrectos.

«Las negociaciones con los insurrectos las había iniciado el general Primo de Rivera en vida y por consejos del Sr. Cánovas del Castillo, las suspendió cuando los liberales subieron al poder, reanudándolas después que el Señor Moret y el resto del gobierno, le prestaron apoyo y aprobaron sus gestiones.

«Primo de Rivera ofrecía la paz en breve plazo si el gobierno accedía á conceder ciertas y determinadas reformas que, en su opinión no eran bochornosas para España ni en nada mancillaban el honor de sus armas.

«Moret tomó parte grandísima en las negociaciones; sostuvo activa correspondencia con el filipino Paterno, llamó á España al insurrecto Isabelo Reyes y aún se dice con visos de verosimilitud, que, por conducto del general Primo de Rivera, comunicó con Aguinaldo.

«Era quizás el Sr. Moret, el único político español que gozaba de influencia entre los insurrectos, porque éstos no olvidaban que fué el ministro de Ultramar que durante el reinado de D. Amadeo, trató de secularizar las órdenes religiosas.

«Entre Primo de Rivera y Moret, se llegó después de muchos tratos, cábalas y conferencias á un acuerdo que el gobierno conoció y aprobó.

El pacto de Biac-na-bató

«*El País* fué el único periódico que publicó las cláusulas del pacto de Biac-na-bató, y no decimos esto por motivos de vanidad periodística, sino porque nos conviene hacer constar que en España se conocieron en el mes de Enero las condiciones del convenio entre Primo de Rivera y Aguinaldo.

«Los insurrectos, para deponer las armas, imponían, entre otras condiciones, la expulsión ó secularización de los frailes.

«La prensa guardó silencio acerca de nuestras revelaciones y hasta hubo quien trató de *novelas de El País* aquellos tres artículos que tanta sensación causaran en toda España.

«¡Ahora se vá sabiendo algo!

«Dijimos entonces nosotros que los insurrectos, desconfiando de la buena fe de los españoles, habían pedido como rehenes á dos jefes de alta categoría, y aquella noticia, que se consideró como una gran invención de nuestra acaloramiento, resulta ahora que es cierta y la conocía toda la prensa, porque no uno, sino varios periódicos, hablaron ayer de que los generales Tejeiro y Monet habían estado prisioneros en el campo insurrecto hasta terminar el pacto.

«¿Cómo se ha sabido esto? Y si se sabía cómo se ha terminado tan oculto?

«El tratado de Biac-na-bató fué pactado en las condiciones que ya publicamos y ahora, como entonces, asegu-

ramos haber dado publicidad á la verdad y solo á la verdad.

«Los insurrectos filipinos pedían la expulsión ó secularización de los frailes, representación en Cortes, libertad de la prensa, rebaja de las contribuciones, devolución á los pueblos de los bienes mal adquiridos por las Congregaciones religiosas, etc., etc.»

«¿No valían las islas Filipinas la concesión de esas justas reformas?»

¿Por qué no se cumplió lo pactado?

La mano negra

«Encuanto los frailes conocieron las condiciones del pacto llamaron en su auxilio á Silvela, Pidal y Comillas para que impidieran á todo trance su cumplimiento por parte del gobierno.

«Los jesuitas, cuyo partido político oficial es el silvelista, hicieron cuestión de Gabite el que no se cumpliera ninguna de las cláusulas del tratado, por considerarlas como su anulación en el Archipiélago, de donde tantos beneficios obtenían.

«Tanto interés como ellos pudieran tener, tenían Silvela, Pidal y Comillas, que comenzaron á trabajar para obligar al gobierno á faltar á lo que solemnemente prometió.

Moret no se dió á partido y entonces se pusieron en juego todas las intrigas palatinas de que echan mano los silvelistas, que hacen intervenir en la gobernación de Este España, las faldas y las sotanas.

«La regente se vió asediada por frailes, obispos y beatos de todas categorías, hasta que por último la visitaron Silvela, Pidal y Comillas, para decirle que las reformas que el gobierno ofrecía á los insurrectos filipinos, traerían como consecuencia inmediata la guerra civil en España, que las órdenes religiosas eran el único sostén de la soberanía española en el Archipiélago magallánico, que su expulsión era debida á manejos de los masones y republicanos.

«Silvela, Pidal y Comillas, llegaron á significar á la regente que, que si se cumplía el pacto de Biac-na-bató, retirarían su apoyo al gobierno del Sr. Sagasta.

«España faltó á su palabra, el tratado de Biac-na-bató quedó incumplido, se pasó por humillaciones, se derrochó el dinero y todó inútilmente.

«¡La Patria fué pospuesta á los intereses de los frailes!»

Unas palabras del P. Fons

«Sabemos que hace algunos días en una reunión donde se hallaban unas veinte personas, entre ellas Primo de Rivera y el P. Fons, censuraba el primero la gestión de los frailes en Filipinas y el segundo dijo al excapitán general de las islas:

—«General, usted no puede hablar de los frailes sin exponerse á que los frailes hablen de usted y si hablan puede que no se le sean muy gratas sus palabras.

«Primo de Rivera dió otro giro á la conversación y tomó á broma las frases que muy en serio pronunció el P. Fons.

«¿Qué tendrán los frailes que decir del general?»

«No será probable que los frailes convencieran á Primo de Rivera de que no debía cumplirse el tratado de Biac-na-bató?»

«¿Qué argumentos emplearían los frailes cerca del general?»

«¿Le regalarían algún objeto de arte construido con metales preciosos?»

Lo que se debe preguntar en las Cortes

«Si hay algún diputado que quiera hacer luz en este proceso que ahora se inicia, pregunte en las Cortes porque no se ha cumplido el tratado de Biac-na-bató.»

Ese artículo de *El País* merece la atención de todos los españoles y particularmente de los católicos, porque descubre no solamente algo de lo que han hecho en Filipinas los masones—y no decimos los republicanos, porque hay muchos republicanos de los de la categoría de *primos* que nada de lo hecho podrían aplaudir,—sino que además indica algo de los proyectos que deben estar sobre el tapete de las traslogías.

Por lo que *El País* nos cuenta, él, órgano oficial del partido progresista degenerado y órgano oficioso del masonismo de uno de los orientes españoles, debe estar *muy enterado y muy bien enterado* de lo que hacían, querían y pensaban los insurrectos filipinos, y tal vez podría decir lo propio de los de Cuba: porque hay que fijarse que, no solamente explica las negociaciones entre tagalos y Primo de Rivera y Moret, sino que predica la *eficacia* de las reformas en el ánimo de los insurrectos. Apúrese este argumento que nosotros no podemos comentar debidamente por falta de espacio, y se verá que las palabras de *El País* revelan conocimiento de cosas ignoradas de todos los profanos.

Debe advertirse también la defensa que *El País* hace de la conducta de Aguinaldo por su nueva rebeldía ó traición ó lo que sea y que le lleva al extremo de afirmar entre puntos de admiración que *la Patria ha sido pospuesta á los frailes*: es decir, que el pacto de Biac-na-bató es, para *El País*, la Patria, y contra esa Patria del Pacto están los frailes.

Pero no es eso solamente. Mucho antes que *El País* pudiese conocer las cláusulas del pacto de Biac-na-bató, ya *El País* venía diciendo que el secreto de la pacificación de Filipinas estaba en la expulsión de los frailes, con la singularidad de que él no sabía á punto fijo si quería la expulsión ó mejor el degüello. Así es que con eso ha demostrado *El País* conocer perfectamente, y desde antes de la insurrección, los proyectos de los tagalos que *El País* defendió desde sus columnas antes que aquéllos los defendiesen con las armas. Claro está que *El País* no está acreditado de profeta, ni tampoco ha enviado emisarios al campamento tagalo para indagar sus pensamientos ocultos: no tiene necesidad de ello. *El País* era uno de los tagalos españoles y le bastaba, para enterarse de esos proyectos, acudir á las logías de de la corte.

El País va siendo profeta de lo pasado. Los insurrectos—decía—quieren la expulsión de los frailes; debiendo decir *los masones judáicos*.

Sigamos leyendo entre líneas. Bien enterado *El*

Pais y los masones de sus proyectos sobre Filipinas, se presentó en el Gabinete el gobierno liberal, sucediendo al del señor Cánovas, y cuando ya España estaba tan quebrantada que apenas podía resistir. Pero ¿se han fijado los lectores en la oportunidad *masónica* de la muerte del señor Cánovas? Pues no le mataron cuando estaba Martínez Campos en Cuba ni Blanco en Filipinas, propiamente hablando: sino que fué asesinado casi durante el mando de Polavieja en el archipiélago y de Weyler en las Antillas. Recordando ahora bien que ni Weyler ni Polavieja daban gusto á los masones cuyos clamores obligaron á Cánovas á destituir más ó menos políticamente á Polavieja, podremos advertir que cayó Cánovas cuando dió á entender que no daría gusto á los masones con la destitución de Weyler. Hé ahí una observación que podría atenuar algo el carácter anarquista del asesino y convertirlo tal vez en otra cosa.

Vino el gobierno liberal con su autonomía y sus reformas, compuesto del Hermano Sagasta y otros hermanos; y precisamente Sagasta coloca en el ministerio al hermano Moret, «el único político español que gozaba de influencia entre los insurrectos porque éstos no olvidaban que fué el ministro de Ultramar que durante el reinado de D. Amadeo, trató de secularizar las órdenes religiosas»; de modo que Sagasta no fué á buscar para los insurrectos al ministro, sino al secularizador.

Y vino el pacto de Biac-na-bató, admitido por Primo de Rivera en paz y concordia con Moret y Sagasta: y así que en Madrid comenzaban los frailes á oponerse al cumplimiento del pacto, sale de América Dewey, con dirección á Filipinas, para sostener la política masónico-judáica-tagala: de modo que si no es precisamente *propter hoc*, es decir, por el incumplimiento del pacto, es *post hoc*, es decir, después de los tropiezos del cumplimiento, cuando Dewey sale para Filipinas, y destruye nuestra escuadra.

El País nos ha revelado, pues, con toda claridad que no era él solo el secularizador; éranlo también Primo de Rivera, Moret y Sagasta, todos hermanos masónicos de *El País* y de Aguinaldo. De modo que los únicos que resistieron á los insurrectos, fueron los frailes que se opusieron á las reformas insurreccionistas hasta dar al traste con lo pactado por Primo de Rivera, Moret y Sagasta.

Aquí se presenta en campaña el hermano Dewey en Filipinas, y el hermano Sampson en las antillas. Ambos reciben órdenes de Washington; ámbos favorecen á los insurrectos, y hé aquí el cuadro verdadero de la insurrección, sacado del natural, ó sea de *El País*: *El gran Consejo Masónico de Charleston*, director de las logias de América, España, Filipinas

y Cuba, y por tanto *Estado mayor* del ejército rebelde.

Ambos *Orientes* de *España* y *Nacional* trasmitiendo á los *hermanos* de Madrid, Cuba y Filipinas las órdenes del Estado Mayor.

Ejército masónico de Cuba y Katipunan de Filipinas, en pie de guerra escribiendo en su bandera las órdenes de las logias de Madrid, recibidas de Charleston.

Prensa masónica de aquende y allende defendiendo el programa reformista y antipatriótico de los insurrectos.

El Hermano *Sagasta* colocado en el poder por los insurrectos y americanos.

Hermano *Moret* nombrado ministro por el *Hermano* Sagasta, y ámbos á dos con Primo de Rivera firmando el pacto de los rebeldes dándoles dinero encima.

Hermano Dewey y Sampson jefes de las escuadras americanas, afirmando, confirmando y corroborando el pacto con la sangre de españoles inocentes.

Con estos antecedentes, es lícito preguntar: por encima del pacto de Biac-na-bató existe otro pacto de Charleston? El viaje de Canalejas ¿estuvo relacionado con ese pacto?

Porque los religiosos dicen en su manifiesto «ó frailes ó masones»; los masones dicen: «ó masones ó nada».

Recordemos ahora la oportunidad con que el Cardenal Cascajares pidió en nombre del Catolicismo español la dimisión al liberalismo, y reconozca *todo el mundo* sin excepción, la gran responsabilidad contraída **por los católicos españoles** (y entiéndase esto como quiera) por no haber secundado al Arzobispo de Valladolid.

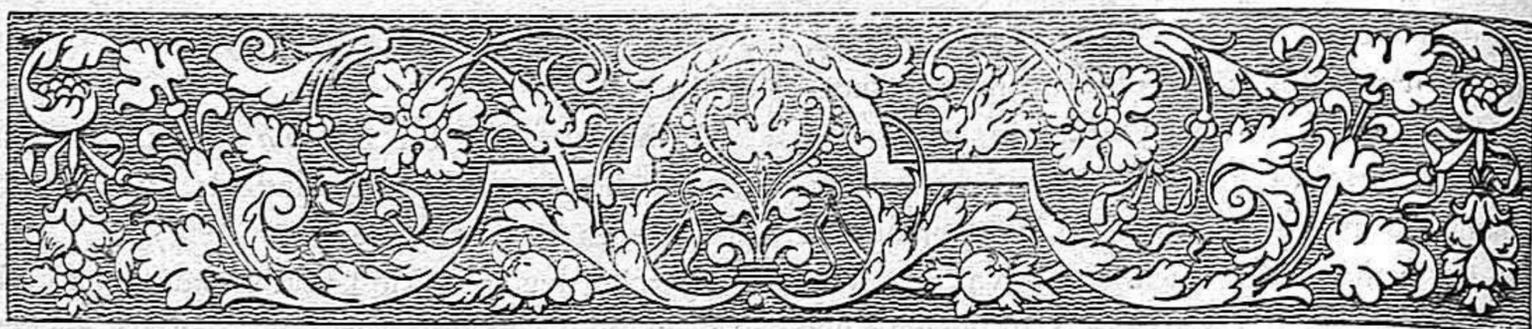
Va llegando la hora de comparecer, no ante el juicio de la indignación popular, como dice *El País*, sino ante el inapelable tribunal de la lógica y de la Providencia.

Desde estas páginas acusamos delante de ese tribunal de la Divina Justicia á *todos* los culpables y pedimos al cielo su ejemplar castigo para que cumpliéndose su enojo con los culpables deje libres á los inocentes que *no han hecho más porque no han podido*. Y si algún inocente cae, en nombre de la justicia eterna maldecimos á los que con su malicia ó indolencia han sido causa de esta desgracia.

¡Malditos, malditos sean!

El masonismo habrá triunfado sobre el catolicismo maniatado.

Otro día continuaremos los comentarios.



El Pan de San Antonio y sus enemigos.

El *Pan de San Antonio* también tiene enemigos. Librenos Dios de no tenerlos. La contra-ña de los amigos de Cristo es la persecución de parte del mundo. En el caso del *Pan de San Antonio* el mundo envió en calidad de perseguidores á sus más genuinos representantes: el *Heraldo de Madrid*, el *Liberal* y otros periódicos de gran circulación mundial. Precisamente en esa falta de circulación está la contraseña de los otros. El demonio odia á los amigos de Cristo y ama y hace circular á los amigos de sus pompas y vanidades.

Y aunque el diablo es listo, el diablo—mundo y sus representantes no lo son tanto. Sus objeciones suelen ser de poco peso.

Contra el *Pan de San Antonio* esgrimieron el ridículo. Por supuesto que al primer apuro que pasaran, correrían á San Antonio bendito, diciéndole esto ó cosa parecida: «Si me sacais los pies de las alforjas... una peseta para el pan de los pobres.» Yo puedo atestiguar esa travesura.

Para combatirlo dijeron que eso era comprar milagros. ¿Y qué? Precisamente se compran á quien puede venderlos: Jesucristo. Pagamos el importe á los pobres, y Jesucristo ha dicho que lo que á ellos diésemos, Él lo dá por recibido. ¿Puede vender Jesucristo los milagros? Creo que sí.

No sé por qué se alarman de esta compra-venta de milagros los que comercian con lo indecible: ¿acaso no se han comprado y vendido siempre? *Todo lo que pidiésteis á mi Padre en nombre mío os será otorgado*: ahí está la oración como precio del milagro. La fe trasladada las montañas; otro precio, ó mejor dicho, otra moneda para comprar milagros.

Los santos han comprado el dón de milagros con sus virtudes heroicas, y por la misericordia divina. El mayor milagro del mundo es la Redención: la Redención tiene por precio la sangre de Jesucristo. Otro milagro fué la Creación: el precio de la Creación fué una palabra de Dios.

Jesucristo mereció, mercó y compró para Sí y para los santos el dón de milagros, Sus méritos son el precio de todos los que presenciara la tierra.

Compramos á San Antonio los milagros: el precio es la limosna: una obra buena. Si intentáramos com-

prarlos con actos inmorales, el comercio sería infame; pero aquí el medio es decoroso.

¿Que por qué ha de hacer Dios esos milagros que pedimos por la intercesión de San Antonio impetrada por medio de esas limosnas?

Sencillamente por la misma razón que tuvo para hacer los demás.

El fin que el hombre se propone al solicitar los milagros, puede ser material ó espiritual. Aun cuando él se proponga un fin material, Dios puede conducirlo á un fin espiritual.

«Sáname», decían los enfermos á Jesucristo. No pedían más que la salud del cuerpo, y con todo, muchos consiguieron la salud del alma. Algunas veces la fé era la causa motiva del milagro: otras veces el milagro era la causa ocasional de la fé.

—«Tu fé te ha sanado», dijo el Mesías á la mujer. Cuando el pueblo vió á Lázaro resucitado, creyó en Jesucristo. El milagro ha sido considerado como el sello de la Divinidad. «Haz una señal en el cielo y creeremos en Tí» dijeron á Jesucristo. Los milagros son el contraste de su Divinidad: los obró, y concedió á los apóstoles el poder de obrarlos. Sin los milagros de Cristo, el género humano hubiese sido muy tardo en creer en Él. Jesucristo los obró en el país más incrédulo. Todo pueblo, que no hubiese sido el judío, habría respetado y adorado á Jesús. Los mismos apóstoles se muestran muy desconfiados. Tomás, que vió cómo su Maestro resucitaba á los demás no cree posible su propia resurrección.

El objeto del milagro es patente. Si las cosas visibles en general nos dan testimonio de lo invisible, el milagro particular nos atestigua la mano de la Divinidad en los casos concretos.

En el siglo de la *filantropía* y del escepticismo, los milagros del *pan de San Antonio* tienen una oportunidad particularísima.

«Si no quereis creer la Verdad por su propio testimonio, creedla por el testimonio de sus obras.» ¿Negais que haya habido milagros? Ahí los teneis: vedlos, examínadlos, tocadlos en vosotros mismos.

Estamos en pleno experimentalismo; ahí teneis la experiencia del milagro. Id á Lourdes: acudid al *Pan de San Antonio*.

¿Que se nos exige dinero por ello? Claro: asaz sabe

Diós que si os pidiera otra cosa no se la daríais. Os dice: probad la virtud y sabréis cuán feliz es, y no la quereis probar. Os dice, *pedid y se os concederá*, y no quereis pedir. Os dice: *haced penitencia* y os dará la gracia de la fé y de la esperanza; y huís de la penitencia. «El Verbo se hizo hombre para ganar á los hombres.» La fé se hizo humana para convertir la inteligencia. Pedís la experiencia: ahí teneis la experiencia de la fé. Si para hacer esa experiencia os pidiesen ayunos y disciplinas, no los haríais. ¿Que dareis por hacerla? Lo que menos se os puede pedir es lo que arrojaís á cada paso, para satisfacer un capricho. Para ver una excentricidad, para ver un monstruo, para presenciar una función dramática, dais de buena voluntad el dinero por adelantado.

Si aquí se os pidiese por adelantado, no lo daríais; teneis más confianza en un empresario que en la palabra de Dios. Por eso, porque Dios os conoce, porque os quiere cerrar el camino para que no podais

excusaros el día de la *vista* de vuestra causa en su Tribunal, se somete á vuestras exigencias más denigrantes. «Se ha hecho hombre y la escoria de la plebe.» No quiere que tengais fé en su palabra: tratadle como se trata al más infame: no le deis el dinero hasta que os haya entregado el trabajo ajustado y *de recibo*. Si después de tratarle así no le creéis... ¡Ay, de Corozim, y ay, de Betsaida!

Tal es el argumento del *Pan de los pobres*. ¿Lo saben el *Heraldo* y demás colegas liberales? Para obtener milagros y gracias, nosotros acudimos á la limosna; ellos, para hacer limosna, acuden á la *kermesse*, al *baile de máscaras* y á la *corrida de toros*. Es sí que es serio y digno de todo aplauso. ¡Yo se lo concedo!

S. PEY-ORDEIX,
T. F.

(De la *Voz de San Antonio*.)

Concilio provincial de Burgos.

Leemos en nuestro estimado colega *El Vizcaino*:

Certámen de obras escritas para servir de texto en los Seminarios

Deseando los Padres del Concilio Burgense promover los estudios eclesiásticos en España, dar uniformidad á la enseñanza en sus Seminarios, y ofrecer algún estímulo, en la medida de sus tuerzas, á los escritores que entre nosotros consagran las suyas á defender los derechos de la Religión católica, han acordado que á cada uno de los Concilios que, Dios mediante, permitiéndolo las circunstancias, han de reunirse en esta provincia, corresponda un Certámen á fin de premiar los libros más propios para ser adoptados de texto en los Seminarios.

El primer Certámen comprenderá las siguientes

Asignaturas

1.^a Historia de la Iglesia.—Podrá escribirse en castellano ó en latin, con tal que este sea claro y sencillo: se dedicará atención preferente á la Iglesia española: más que de aglomerar hechos y nombres propios se cuidará de hacer ver el desenvolvimiento y progresos de la Iglesia á través de las edades: deberá ponerse especial estudio en refutar las calumnias de la falsa historia.

2.^a Arqueología cristiana.—Serán su objeto principal las Bellas Artes propiamente dichas, pero sin omitir las artes industriales se estudiará más extensamente la historia del arte español, sin ceñirse á los monumentos de región determinada: se notarán, si quiera sea brevemente, las conclusiones de esta ciencia favorables á la doctrina y disciplina de la Iglesia: al texto acompañarán los dibujos necesarios.

3.^a Oratoria sagrada.—Se le dará un carácter eminentemente práctico: los ejemplos se tomarán de oradores españoles y de los Santos Padres, los de éstos últimos en latin: se tratará con la mayor extensión todo lo referente á la pronunciación y á los ademanes.

4.^a Sacra Scriptura.—Conforme á los deseos de la Sagrada Congregación de Estudios, la obra deberá constar de dos partes: la primera comprenderá la Crítica: la Hermenéutica y la Exégesis; la segunda se compondrá de una Introducción á toda la Escritura y de Comentarios sobre algunos de sus libros: para ello deberán tenerse presente los últimos adelantos de las ciencias, y especialmente de los estudios orientales: se considerará como mérito demostrar conocimiento de los grandes escriturarios españoles.

5.^a Patrología.—En latin, con nociones de Teología Patrística general. Serán objeto de mayor atención los Padres y escritores eclesiásticos de España: se procurará detenerse poco en detalles biográficos

y bibliográficos, empleando más tiempo en vindicar á los escritores calumniados en su doctrina ó costumbres.

6.^a Liturgia.—En castellano, comprensiva de las Rúbricas del Breviario, de las ceremonias de la Misa rezada y cantada de las funciones solemnes, y todas las contenidas en el Ritual Romano, teniendo en cuenta las costumbres laudables y privilegios generales de nuestra patria, juntamente con los más recientes decretos de las Sagradas Congregaciones, cuya fecha deberá citarse cuando no se copie las mismas palabras.

7.^a Lengua ebrea.—Se prescindirá todo lo posible de disquisiciones filológicas generales, buscando la manera de que en el menor espacio de tiempo puedan los alumnos saborear en el idioma general las bellezas literarias del Antiguo Testamento, y sacar provecho para sus estudios exegéticos y teológicos.

8.^a Theología Moralis.—Se procurará la sobriedad al tocar materias propiamente dogmáticas y en las citas de los autores, entre los cuales se dará á San Ligorio la autoridad que merece; se dejarán á un lado las cuestiones puramente de erudición, para tratar de las que tengan más importancia en los tiempos presentes: no se perderá de vista la disciplina particular de España, y en los tratados «De justitia et jure» y «De contractibus» se expondrá sucintamente el derecho patrio.

9.^a Instituciones canonicæ.—Como el estudio del Derecho canónico conviene que se haga en las mismas fuentes, y así está mandado á los Seminarios Centrales, donde se prohíbe usar de compendios, las «Instituciones» servirán principalmente como de introducción á aquel estudio; comprenderán el Derecho público eclesiástico con algunas necesarias nociones del Derecho de gentes; siguiendo el «plan» de las Decretales en cuanto sea oportuno, pero con libertad de método, se expondrán con claridad y sencillez, los principios ciertos de la ciencia canónica, omitiendo las cuestiones menos importantes, y no haciendo uso de más erudición histórica que la indispensable, á fin de dejar espacio para indicar la disciplina vigente hoy en España según las costumbre y las leyes concordadas.

10. El Derecho civil en sus relaciones con la Iglesia.—Después de algunas nociones de Derecho romano y de ligeras indicaciones, según los deseos de la sagrada Congregación de estudios acerca de la historia del Derecho patrio, se examinarán breve y metódicamente todas las disposiciones que de algún modo se refieren á la Iglesia y á sus ministros, contenidas en nuestras leyes fundamentales, civiles, penales, procesales y fiscales, dando la extensión necesaria al estudio de aquellas que menos en armonía se hallen con los derechos de la Iglesia.

11.^a Práctica forense.—Se dará por conocida ó se indicará muy concisamente la parte teórica; comprenderá además de los procedimientos de los tribunales y oficinas eclesiásticas, los relativos al ejercicio de la jurisdicción parroquial, incluyen lo los formularios que se crean más precisos. Se insertará las dis-

posiciones de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal que puedan seguirse en todo aquello en que el Derecho canónico no tenga señalada tramitación especial propia.

Bases

1.^a No se admitirán al Certamen más que obras inéditas, ó publicadas después del día de la fecha de este programa: podrán también presentarse aquellas que con anterioridad hayan salido á la luz, en todo ó en parte, en revistas y otras publicaciones, con tal que no formen volumen aparte.

2.^a Podrán optar á los premios todos y solos los españoles, así eclesiásticos como seculares.

3.^a Las obras deberán ser entregadas en la Secretaría del Palacio Arzobispal de Burgos antes del 30 de Junio de 1901: los autores podrán firmarlas, ú ocultar el nombre, enviándolas en el último caso en la forma usada en otros Certámenes.

4.^a El Jurado será elegido por el Metropolitano: á éste, ó en su defecto al Prelado más antiguo de la provincia, propondrán los jurados y los autores las dudas que acerca de la interpretación del presente programa pudieran ocurrírseles.

5.^a Para calificar las obras se considerarán además del relativo el valor absoluto de las mismas: solo obtendrán el premio las que merezcan señalarse de texto, atendidas todas las circunstancias. Serán admitidos los trabajos, aunque, por la premura del tiempo, se presenten en borrador, con tal que sea posible su lectura.

6.^a El premio consistirá, á voluntad del Jurado, según el mérito que encuentre en el libro, ó en imprimirle y adoptarle de texto, por lo menos, durante doce años en todos los Seminarios de la provincia eclesiástica, reservando el autor la propiedad, y dándole el producto de la venta en los referidos Seminarios, una vez deducidos los gastos de la impresión, ó solamente en señalarle de texto por el tiempo indicado, siendo de cuenta del autor la impresión, y poniéndose de acuerdo con el Metropolitano para fijar el precio de los ejemplares. Podrán también otorgarse accésit y menciones honoríficas, consistentes en diplomas: el haber obtenido alguna distinción en el certamen lo considerarán los padres del Concilio como un mérito especial, y lo tendrán asimismo en cuenta á los efectos del artículo 21 del real decreto concordado en 23 de Noviembre de 1891.

Burgos 3 de Mayo de 1898.—FR. GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos.—RAMÓN, Obispo de Victoria.—VICENTE, Obispo de Santander.—FRANCISCO, Obispo de León.—ENRIQUE, Obispo de Palencia.—JOSÉ MARÍA, Obispo de Osma.—En nombre y como Procurador del M. I. Sr. Vicario Capítular de Calahorra y la Calzada, S. V., JUAN VILLAVERDE Y FELIPE, Abad de Santo Domingo de la Calzada.

Otra víctima.

Don Bartolomé Salés.

Ha fallecido en Barcelona el profundo teólogo Doctor Salés Pbro. Después de su muerte no hay inconveniente en hacer el elogio de sus virtudes que ha sabido sostener hasta su última hora, que esperamos haya sido grata á los ojos de Dios.

Mucho podría nos decir del Doctor Salés, que así se le llamaba, como sacerdote celosísimo, como catedrático excelente, y como tradicionalista á toda prueba. La mejor alabanza en estos tiempos «los más calamitosos entre los más calamitosos» en frase de León XIII, es que ha bajado al sepulcro sin haber adorado ninguno de los ídolos modernos.

Era tomista acérrimo y difícilmente habrá en España quien pueda igualarle en el profundo conocimiento y clara explicación del doctor Angélico. Tampoco habrá otro que haya dedicado al estudio de sus obras toda una vida no corta.

Los que le hayan oído en la Cátedra jamás olvidarán la precisión de la frase y el corte de escolástico clásico que daba á sus exposiciones que eran otras tantas disertaciones. Menos podrán olvidar la bondad de su corazón que era *todo* par sus alumnos á quienes amaba con entrañable amor correspondido de igual suerte. En el Seminario de Vich, uno de los más florecientes de España y del mundo, y seguramente el más acérrimo defensor de la escuela tomista cuya filosofía ha resucitado en este siglo el que fué su alumno y profesor D. Jaime Balmes mucho antes que otro ninguno, el doctor Salés explicó por espacio de muchos años la *Suma Theológica*, secundado del austero y virtuoso doctor D. José Hilla, sacando de cada discípulo un verdadero teólogo.

Tampoco olvidarán sus compañeros de oposiciones la terrible fuerza de sus silogismos concisos, claros y modelos de lógica. Y á pesar de ser muchas las oposiciones que hizo, todas ellas brillantísimas, á pesar de su ejemplaridad y de los servicios prestados á la Iglesia, el doctor Salés ha llegado á ser *beneficiario de Santa Maria del Mar* de Barcelona. ¡Esta es su apología! ¡Este es su panegírico!

Como los ángeles del cielo deben alegrarse al asistir á la entrada triunfal de esas privilegiadas almas en el Empíreo, así debemos ale-

grarnos nosotros celebrando este *éxito* verdadero, admirable y único efectivo. Aquel que arroja de su trono á los poderosos, exalta á los humillados y repara toda injusticia, es el que sellará con su ósculo ese éxito de un espíritu que ha probado toda suerte de amarguras y de persecuciones.

Mucho ha sufrido el Doctor Salés al ver los males que nos rodean y la indiferencia de los que debíamos trabajar por remediarles. Muchas torturas ha pasado su espíritu, que se traducían al exterior en actos de acre desdén hácia el mundo. Ya han terminado sus sufrimientos.

Los católicos españoles, al pedir por el difunto y por nosotros, podemos presentar á Dios el alma del Doctor Salés como holocausto que voluntariamente se ha sacrificado por la más grandiosa empresa; por el restablecimiento del Imperio suavísimo de Jesucristo en España.

Van cayendo los maestros y los sabios: esta debe ser lección para los jóvenes que pronto habremos de luchar sin el consejo de esos caracteres excepcionales, vigorizados por las persecuciones y templados en las fraguas de la más ardiente caridad. Ellos desde el Cielo pedirán seguramente por nosotros. Su muerte, en vez de servirnos de motivo para el desaliento, ha de servirnos de estímulo para andar con la valerosa resignación cristiana el calvario de la vida hasta quedar crucificados con Cristo para merecer el morir en Cristo y resucitar con Cristo.

El Doctor Salés ha muerto como un Santo, el día 12 de este mes. Testigo presencial de su muerte nos escribe: «me atrevo á afirmar que está gozando y viendo claramente los misterios que nos explicaba en Teología.» ¡Qué más apeteció él y qué más podemos apetecer nosotros?

En Valencia ha muerto un ejemplar prebendado: en Monteagudo ha fallecido un benemérito religioso; en Barcelona acaba de expirar el Doctor Salés. Por lo visto esto tiene su término. ¡Adelante! Ellos son los que han triunfado; nosotros los que estamos peleando. ¡Adelante!

Palique.

Mi señora doña Equis.... y sobrinos.

Clarín, porque lo debió aprender de *El Siglo Futuro*, nos dijo hace unos días que nos preparásemos para leer las *explotaciones* y *explotamientos* de bombas que los corresponsales del teatro de la guerra nos han de telegrafiar, como así sucede. No debe extrañarnos cuando miembros de la Academia Española como Ricardo Palma nos hablan de *victimizar* y de *victimados*.

El otro día leí «sugestionizar» en un periódico de los de muchos miles de ejemplares. Adviértolo á Rodrigo Soriano por si aprovecha la palabreja.

Pero vamos á la famosa *Equis*...

Por voto de mayorías y minorías literarias hemos convenido en escribir **ex** *pontaneidad*, **ex** *pontáneo*. Yo me he rascado la cabeza preguntando que ¿qué diablos quieren decir esos escritores?

Ex *pontáneo*, compuesto de **ex** y de *pontáneo*, cosa de *puentes* ó natural del Ponto. Así, pues, eso de *expontáneo* debe querer decir cosa que ha dejado de ser del Ponto ó de *Pontonerio*. ¡Vaya una palabrita!

Como quien dice el ex-alcalde y el ex-juez.

Porque lo que es para expresar la idea de sinceridad, de motu-propio, de sencillez, huelga la *equis*, y se dice *espontaneidad*, *espontáneo*, etcétera, derivado del latín *spons*, *spontis*, *sponte*.

También la señora *Equis* se ha metido en el *excepticismo*. En esto le alabo el gusto, porque el *escepticismo* es el *Express* para el infierno hasta donde viajan los *literaxtos* de moda.

Y por meterse en todo, se ha metido en el *peximismo*.

—¡*Esto es peximo!* oí á un personaje que se las suele dar de plancheta. Y al decirlo, *recalcaba* el acento sobre el *péx...imo*, como diciendo: *ojo con mi erudición*.

Ahora el *Heraldo de Madrid* ha inventado la *protexa*, palabra compuesta por lo visto de la preposición *pro* y del sustantivo *texto*....

¡Qué majadería! *Protestar* nació del casamiento del *pro* con el *atestar*, *atestiguar*, *testar*: *pro-testar* viene á decir *atestar pro*....etc.

Pero los marisabidillos del *Heraldo* han

confundido el *testis* con el *texto* ó con lo *textil* y lo mismo escriben, que tejen, que *contextan*. He ahí otra palabrita que no conocen los filólogos heraldicos: la palabra *contextar*. De fijo que dentro de quince días ya hay alguno que en vez de confrontar textos con ese verbo, se met : á *contextar* á las cartas de sus papás.

Pues todavía no se ha quitado la tontería del *méndigo sincero*.

Sobre todo para una una señorita eso de decir *méndigo* y *sincero* viste mucho: es como si dice:

—Mire usted que *majádera* más *csdrujúa*. Y lo que es á mí me ataca á los nervios.

—*Es un méndigo*, oigo decir, y no lo puedo remediar: para mí ese *méndigo* es una descarga de una botella Leyden que me arranca de los labios esta chispa:

—¡Calle por Dios, botarate, y diga *méndigo* y *sincero*. ¿Por qué han de ser esdrújulos los *méndigos* y los *sinceros*? ¿No tenemos bastante esdrújulo con el difunto Cánovas que nos ha dejado *esdrujulados* por activa y por pasiva? Con perdón sea dicho, de los autores de la *victimación*.

Postdata.

Nos ha sido denunciada una obra intitulada «*Tradiciones Peruanas*» por Ricardo Palma, editada por los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona.

Hace quince días recomendé eficazmente las obras del Sr. *Seix*, de Gracia. Valga todo lo dicho de aquél en favor de estos señores editores, que envían sus viajantes á las gentes piadosas.

De las *Tradiciones Peruanas* diríamos que huele á *puerco*, si la *Publicidad* de Barcelona no se ofendiese de la calificación.

¡Pobrecilla! porque á la *Voz de la Patria* le oyó pronunciar la palabra *porquería*, corrió á taparse las narices. ¿Qué haría cuando leyera en el *Motín* aquel «*Puerca, cochina, marrana*» que Nakens aplicó á la *Ilustración Católica*?

Ya nos lo ha dicho ella: le agradan los tacsos de la soldadesca á lo *cipayo*; pero si oye hablar de *porquerías*..., adios, mi dinero.

Y tiene razón sobrada: cualquiera atiende con calma cuando se habla de la familia. Pues bien: para no lastimar á *La Publi-*

dad no diremos que las *Tradiciones* de Palma huelen á *puerco*; pero sí que huelen mal.

CEFERINO AMÓS.

Miscelánea.

Un excelente sacerdote nos suplica hagamos pública desde aquí la invitación que él hace á sus hermanos para que cada uno elija un día determinado de cada mes para aplicar el Santo Sacrificio de la Misa á la intención de merecer de Dios la verdadera unión de los católicos españoles, reservándose él, el día 1.º y 15. A los seculares les pide la aplicación de una Comunión mensual en igual forma.

Hemos recibido el número extraordinario que la *Voz de San Antonio* ha dedicado al taumaturgo paduano, cuyo *Sumario* es como sigue:

Texto.—«A San Antonio de Padua» (soneto, por Rafael González Flores, Pbro.—«Influencia de San Antonio en el siglo XIII y en el siglo XIX,» por Fr. José III Cardenal, Patriarca de Lisboa.—«Un buen religioso», por el Cardenal Cascajares, M. de la P. U.—«Origen y popularidad del responso de San Antonio,» por José Fernandez Montaña, Pbro, T. F.—«Si buscas milagros, mira...» por el Obispo de Málaga, Terciario y Miembro de la Pía-Unión.—«San Antonio de Padua,» por el Obispo de Badajoz, Terciario y Miembro de la Pía-Unión.—«Maravillas de San Antonio» (poesía), por Isabel Cheix.—«La predicación de San Antonio,» por Fr. Gabriel Casanova, O. F. M.—«A San Antonio de Padua» (poesía), por José Moreno Castelló.—«San Antonio» (leyenda), por Fr. G. de Noya, O. F. M.—«San Antonio y los enfermos», por Fr. F. F., O. F. M.—«Caridad de San Antonio,» por J. Dominguez y Fernandez.—«El mar sosiega su ira...» por Baltasar Ortiz de Zárate, T. y M. de la P. U.—«A San Antonio de Padua (poesía), por Fr. Juan de Dios León, O. F. M.—«Éxtasis de un Santo» (soneto), por J. M.ª de Ortega Morejón.

—«A San Antonio de Padua» (poesía), por Fernando García Jimeno --«Miembros y bienes perdidos...» por Alfonso Clavarana.—«Miembros y bienes perdidos recobran mozos y ancianos,» por Ramiro Fernández Valbuena.—«El peligro se retira,» por Fr. Feliciano Calvo, O. F. M.—«Plegaria á San Antonio» (poesía), por Rafael Gonzalez Flores, Pbro.—«Cuéntenlo los socorridos, por V. Paradís.—Soneto á por Manuel Sánchez de Castro.—«Ruega á Cristo por nosotros, Antonio divino y Santo...» por F. Jardiel.—«San Antonio de Padua y los pobres de hoy,» por Eugenio Escobar, T. F. y M. de la P. U.—«El pan de San Antonio y sus enemigos, por S. Pey-Ordeix, T. F.

Agradecemos á el **REGIONAL** de Figueras, y á la *Voz de la Patria* de Barcelona, los artículos que han dedicado á nuestra pequeña Revista y á Don Félix Hinojar la atenta carta que nos dirige, manifestándole que procuraremos ir quitando el *fárrago* dejando el hueso mondo y lirondo; que todo se andará si el palo no se rompe. A los citados valientes colegas no les aplaudimos que se empeñen en acompañar á EL URBION en esta salida de descubierta y de exploración. Los acorazados deben reservarse para más tarde.

Agustinos. En la *Tradicción Navarra* hemos leído la noticia de que los PP. Agustinos Recoletos de Monteagudo, han despedido á varios novicios.

Repasen nuestros lectores el artículo de *El País*, entérense de los documentos que en el Congreso ha leído el Sr. Muro, y que bien puede ser que hayan llegado á sus manos por el *correo masónico-judáico-tagalo*, y vean como estamos acertando algunos pronósticos. *Salutem ex inimicis nostris*: creémos que los masones y yanquis serán los autores de la verdadera unión de los católicos. Dios quiera que sus lecciones sean más eficaces que nuestras *cartas*...

RECORDATORIO



**Pidan á Dios en caridad por el eterno
descanso del alma de**

<p>LA EXCMA. SRA. D.^a Juana Martinez y Varsallo <i>Viuda del Teniente General Santa Pau</i> Que falleció en Alicante á 27 de Enero de 1898. En nombre de sus hijos y parientes.</p>	<p>EL DOCTOR D. Bartolomé Salés, (Presbítero,) <i>excelente defensor de la causa Católica</i> que falleció en Barcelona, á 12 de Junio de 1898.</p>
<p>EL MUY ILTRE. SEÑOR DOCTOR D. Zacarías Metola y Cuende esforzado paladín de la causa católica que falleció en Burgos á 28 de Marzo de 1898.</p>	<p>EL SEÑOR D. Romualdo Arregui <i>Párroco,</i> Que falleció en Villafranca de Navarra á 25 de Marzo de 1898.</p>
<p>D.^a Satura Solar Latorre <i>Viuda de Herrero</i> Que falleció en Soria á 31 de Mayo de 1898. En nombre de sus hijos y nietos.</p>	<p>EL SEÑOR D. Martín Morrás y Maeztu Que falleció en Abáruzá á 28 de Febrero de 1898. En nombre de sus hijos.</p>

<p>EL NIÑO Valentín Guisande Martinez Que falleció en Soria el 15 de Junio de 1898. En nombre de sus padres.</p>

Un RECUERDO en esta sección: una vez, 2 pesetas.—4 veces, 5 pesetas.—Un año, 45 pesetas.